



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009

Fecha: 23/01/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003005 2015 00376	Ordinario	LIBIA - CASTELLANOS FORERO vs JAVIER HERNANDO - ERASO VILLOTA	Auto decide recurso	22/01/2018
520014003005 2017 00170	Ejecutivo con Título Hipotecario	BSCS S.A. vs ROCIO DEL CARMEN - BENAVIDES RODRIGUEZ	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	22/01/2018
520014003005 2017 00201	Ejecutivo Singular	SEGUNDO MANUEL - CONTRERAS MEZA vs EDGAR AUGUSTO - CISNEROS NARVAEZ	Auto ordena corregir	22/01/2018
520014003005 2017 00210	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs JOSE BENJAMIN BUESAQUILLO POTOSI	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	22/01/2018
520014003005 2017 00213	Ejecutivo Singular	ALICIA - TORRES DE BURBANO vs DIEGO FERNANDO - AGREDA MORAN	Auto agrega oficio	22/01/2018
520014003005 2017 00232	Ejecutivo Singular	WILLIAM HENRY - LINARES ROSERO vs SOCORRO ELIZABETH BOLAÑOS BOLAÑOS	Auto decreta secuestro	22/01/2018
520014003005 2017 00242	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs DIEGO FERNANDO SALAZAR PAZ	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	22/01/2018
520014003005 2017 00243	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA vs JESUS - CALVACHE HERRERA	Auto ordena emplazamiento	22/01/2018
520014003005 2017 00250	Ejecutivo Singular	MARIA LUISA - CORAL QUIROZ vs CARMENZA GUTIEVARA GUERRERO	Auto agrega oficio	22/01/2018
520014003005 2017 00271	Ejecutivo Singular	ARMANDO AREVALO vs LEANDRO ERAZO CORDOBA	Auto decreta secuestro	22/01/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.



LEIDY YOHANA PRADO GALARZA
SECRETARI@